



ESTADO CIVIL NUMERO 019

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO HOY **10 DE MARZO DE 2022**.

FECHA AUTO	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACION
9 DE MARZO DE 2022	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2018-00068-00	MAGOLA MELENJE LOPEZ	ANA AMALIA SERNA NARVAEZ, MARLENY SERNA DE PINO, EIDA SERNA NARVAEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS de CELIA NARVAEZ y/o CELIA NARVAEZ DE SERNA, MARIANO SERNA y PERSONAS INDETERMINADAS.	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente estado electrónico por el termino de ley; siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.


LUCILA TERESA CAMPO O.
Secretaria.-

Ltco.-